

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2022-4049



Fecha de ingreso: 29-12-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 05-01-2023

Folio: 2022-4049

Certificado de ingresos:

SELLO



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MA DEL ROSARIO ZAMORA ANCHONDO
Domicilio: CALLE TRIBUNAL POPULAR 32 COLONIA C.D.P.
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CAMBIO DE TECHUMBRE Y AMPLIACION DE COCHERA
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-248-036-00006-00-0000
Propietario: MA DEL ROSARIO ZAMORA ANCHONDO
Domicilio: CALL TRIBUNAL POPULAR 32 COLONIA C.D.P.

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE FEBRERO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990303	CAMBIO DE TECHUMBRE	1	72.36	0.00	0.00		696.25
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	30.60	COCHERA	294.43
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	30.60		58.89
1990352	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	58.89
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	0.00	0.00	30.60		29.44
TOTALES			72.36	0.00	61.20		\$ 1,137.90

ES [Redacted] LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1. [Redacted] OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 05-01-2023 12:27:51

Dirección: null

Usuario:

302c0214302e35690d663fe62cbf46d299ead7c35b3466360214481c0hea90033f767e44449a43477de80e93a7cc

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.